Trámite: EDICTO ELECTRONICO
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº12 - LA PLATA

Referencias:
Observaciones: BOLETIN OFICIAL
Cargo del Firmante: JUEZ
Fecha de Libramiento:: 20/10/2023 17:14:54
Fecha de Notificación: 20/10/2023 17:14:54
Notificado por: Ferenc Maria Daniela
Domic. Electrónico no cargado como parte: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES
Funcionario Firmante: 20/10/2023 17:14:54 - FERENC Maria Daniela (maria.ferenc@pjba.gov.ar) - JUEZ

Texto con 2 Hojas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

-EDICTO -por tres días-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 y 48, Palacio de Justicia, hace saber que el día 20 de Diciembre de 2023, se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2491/2023 de 526 expedientes iniciados en el período 1974 y 2013 pertenecientes al Juzgado a mi cargo.

Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de esa misma ciudad.

Creado por: CAMACHO, PAOLA el 25/10/2023 08:43:13

Según establece el artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o solicitar la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. Se deja debida constancia que la publicación del presente se encuentra exenta de pago. La Plata, Octubre de 2023.

MARÍA DANIELA FERENC

JUEZ

Firmado digitalmente

(arg. art. 288, 2° párr., C.C. y C. de la Nación)

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 20/10/2023 17:14:54 - FERENC Maria Daniela - JUEZ

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

244100249026462726

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº12 - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Creado por: CAMACHO, PAOLA el 25/10/2023 08:43:13